



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N° 5386934 – 2019 -
referenciado: Actualización valores Nutri Home, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente se tramita la actualización de valores del Nomenclador Único de Prestaciones del Servicio de Nutrición en Dispositivos Extra-hospitalarios.

Que en el marco del análisis realizado al Nomenclador correspondiente y considerando los siguientes aspectos como la naturaleza de estas prestaciones, el comportamiento de la población objeto, el ritmo inflacionario decreciente y aun vigente y el último incremento registrado en el mes de Junio de 2025, resulta de necesidad solicitar autorización para la actualización de los valores del Nomenclador en cuestión a partir del mes de octubre/2025.

Que la actualización tendría un impacto homogéneo en los componentes del valor de las prestaciones (coseguro y carga OSEP), con el fin de mantener equilibrada la relación entre los módulos y prácticas (prestación-arancel) y garantizar la cobertura para los afiliados.

Que se detalla el porcentaje acumulativo aplicado para la propuesta de ajuste de valores, que es de un 5 % a partir de Octubre/2025.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere proceder con la actualización requerida.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto sobre el impacto presupuestario de la propuesta, con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Tener por autorizada a partir del mes de Octubre de 2025 la actualización de valores en un 5%, acumulativo, para el Nomenclador Único de Prestaciones del Servicio de Nutrición en Dispositivos Extra-hospitalarios, conforme ANEXO I que forma parte integrante de la presente norma legal.

ARTICULO 2° - Facultar a la Subdirección de Diversidad Funcional, Rehabilitación y Apoyo Social la revisión del Convenio vigente a fin de realizar modificaciones tendientes a la mejora prestacional e integral, incorporando y excluyendo prácticas en cada uno de ellos.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ARTICULO 3º - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles para el cumplimiento de lo resuelto en la presente norma legal.

ARTICULO 4º - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 39 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 29-10-2025.
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I

VALOR MÓDULO DE MENSUAL A PARTIR DE OCTUBRE 2025					
Módulo	Práctica	Descripción	Carga Afiliado	Carga OSEP	Valor
92-00	03-250203-00	Módulo de autocuidado en nutrición enteral (incluye nutriterápicos)	\$71.900	\$646.700	\$718.600

VALOR MÓDULO DE MENSUAL A PARTIR DE OCTUBRE 2025					
Módulo	Práctica	Descripción	Carga Afiliado	Carga OSEP	Valor
92-01	03-250203-01	Módulo de autocuidado en nutrición enteral (sólo servicio)	\$70.600	\$635.500	\$706.100

VALOR MÓDULO DE MENSUAL A PARTIR DE OCTUBRE 2025					
Módulo	Práctica	Descripción	Carga Afiliado	Carga OSEP	Valor
90	03-250201-00	Módulo de nutrición enteral de baja complejidad (incluye nutriterápicos)	\$76.400	\$687.600	\$764.000

VALOR MÓDULO DE MENSUAL A PARTIR DE OCTUBRE 2025					
Módulo	Práctica	Descripción	Carga Afiliado	Carga OSEP	Valor
90-01	03-250201-01	Módulo de nutrición enteral de baja complejidad (solo servicio)	\$75.900	\$682.700	\$758.600

VALOR MÓDULO DE MENSUAL A PARTIR DE OCTUBRE 2025					
Módulo	Práctica	Descripción	Carga Afiliado	Carga OSEP	Valor
91-00	03-250202-00	Módulo de nutrición enteral de alta complejidad (incluye nutriterápicos)	\$93.400	\$840.700	\$934.100

VALOR MÓDULO DE MENSUAL A PARTIR DE OCTUBRE 2025					
Módulo	Práctica	Descripción	Carga Afiliado	Carga OSEP	Valor
91-01	03-250202-01	Módulo de nutrición enteral de alta complejidad (solo servicio)	\$91.300	\$821.300	\$912.600

VALOR MÓDULO DE MENSUAL A PARTIR DE OCTUBRE 2025					
Módulo	Práctica	Descripción	Carga Afiliado	Carga OSEP	Valor



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

95-00	03-250226-00 03-250229-00	Módulo de nutrición parenteral (diario) Pediátrico y Adulto	\$29.200	\$262.800	\$292.000
-------	------------------------------	--	----------	-----------	------------------

VALOR MÓDULO DE MENSUAL A PARTIR DE OCTUBRE 2025

Módulo	Práctica	Descripción	Carga Afiliado	Carga OSEP	Valor
95-03	03-250256-00	ALIMENTACION PARENTERAL INTRADIALITICA (diario)	\$14.100	\$126.700	\$140.800

VALOR MÓDULO DE MENSUAL A PARTIR DE OCTUBRE 2025

Módulo	Práctica	Descripción	Carga Afiliado	Carga OSEP	Valor
96-00	03-250258-00	PREVENCIÓN RENAL/TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (MENSUAL)	\$39.600	\$356.400	\$396.000

VALOR MÓDULO : MODULO DE ALIMENTACIÓN ORAL ESTANDAR (MENSUAL) OCTUBRE 2025

Módulo	Práctica	Descripción	Carga Afiliado	Carga OSEP	Valor
94-00	03-250260-00	MODULO DE ALIMENTACIÓN ORAL ESTANDAR (MENSUAL)	\$34.500	\$310.500	\$345.000



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: P/EE.N°5386934-19, Actualización valores Nutri Home

Datos Generales

N° de Expte: 5386934-EE-2019	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------